

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué los acusados de delitos penales son puestos en libertad mientras esperan el juicio?

Bajo el sistema americano de justicia, se considera que toda persona acusada de un delito es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad. La Constitución de Nuevo México ha garantizado desde el establecimiento del estado que las personas acusadas de un delito tienen derecho a permanecer libres antes del juicio, excepto en limitadas circunstancias. Al permitir que una persona permanezca libre antes del juicio, el estado evita castigar a esa persona mientras espera una determinación con respecto a su culpabilidad: este es un principio fundamental de nuestro sistema de justicia.

¿Qué cambios produjo la enmienda constitucional de 2016 que reformó el sistema de libertad y detención antes del juicio en Nuevo México?

Por primera vez en la historia del estado, los jueces de los tribunales de distrito pueden legalmente mantener a los acusados de delitos graves en la cárcel antes del juicio si se demuestra que son demasiado peligrosos para estar libres. La constitución también garantiza que no se podrán mantener encarcelados antes del juicio a aquellos acusados que no son peligrosos ni presentan riesgo de fugarse por el solo hecho de no tener los medios económicos para pagar una fianza.

¿Cómo ocurre la detención de un acusado antes del juicio?

La detención previa al juicio de un acusado puede ocurrir solamente si un fiscal presenta un pedido en el tribunal por escrito y demuestra con pruebas claras y convincentes que el encarcelamiento previo al juicio es necesario para proteger la seguridad pública. Los jueces no pueden iniciar un procedimiento de detención preventiva. Solamente aquellos acusados de un delito grave (y no de un delito menor) están sujetos a una posible detención previa al juicio. La constitución exige que una orden de detención sea emitida por un “tribunal de registro”, que actualmente significa un tribunal de distrito y no un tribunal menor, metropolitano o municipal.

¿Qué tipo de pruebas se exigen en una audiencia de detención?

Las reglas judiciales de Nuevo México se actualizaron en julio de 2017 con el fin de brindar una guía para las audiencias de detención permitidas por las nuevas disposiciones constitucionales, y fueron diseñadas con base en los procedimientos de detención de los tribunales federales y de aquellos estados que han adoptado reformas similares. Según la nueva Regla 5-409, las reglas formales de pruebas no se aplican como se haría en un juicio completo, y el juez puede basarse en toda la información que se considere confiable. Se puede encontrar una descripción más completa de los requisitos probatorios en el anuncio del Tribunal Supremo de su decisión en [Torrez v. Whitaker](#).

¿Por qué cambiar el sistema anterior basado en fianzas monetarias?

El sistema anterior ponía en peligro la seguridad pública. Según las prácticas anteriores del sistema de fianzas, los acusados peligrosos podían regresar a las calles si contaban con los medios económicos para pagar la fianza. En algunos casos, los acusados peligrosos podían salir en libertad poco después del arresto sin comparecer ante un juez. Eso sucedía porque ciertos acusados podían pagar en la cárcel una fianza basada en una cantidad fija de dólares según el delito que les imputaran. Por el contrario, los acusados que no presentaban peligro ni riesgo de fugarse debían permanecer en la cárcel antes del juicio si carecían del dinero para pagar una fianza. La justicia equitativa es un derecho de todas las personas y no un privilegio para quienes tienen dinero. La detención innecesaria antes del juicio de aquellos acusados de bajo riesgo que no pueden pagar una fianza conduce a índices más altos de condenas (con frecuencia, debido a declaraciones de culpabilidad por acusados que esperan obtener así la libertad), condenas más largas y mayor índice de reincidencia. Las reformas que se están realizando en Nuevo México permiten cambiar el sistema de fianzas basado en dinero a un sistema en el que las decisiones sobre la libertad y la detención antes del juicio se apoyan en pruebas del riesgo que representa el acusado para la seguridad pública y el riesgo de que el acusado no comparezca en el tribunal.

¿Cuál es el propósito de una fianza monetaria?

El único propósito de una fianza es darle al acusado un incentivo financiero para que regrese al tribunal. La obligación de pagar una fianza monetaria no impide que los acusados cometan nuevos delitos mientras esperan el juicio. Según las leyes estatales, si un acusado es arrestado por un nuevo delito mientras está en

libertad previa al juicio por otro cargo, el dinero de la fianza comercial no se confisca. El dinero de la fianza comercial no se puede confiscar si un acusado infringe las condiciones de su libertad, como en el caso de dar un resultado positivo de drogas, obtener un arma o no estar en su casa en el horario que le ordenaron (*curfew*).

¿Qué es una fianza?

El término “fianza” se refiere a las amplias categorías y condiciones de la libertad previa al juicio para los acusados de delitos penales. Desde 1972, las reglas estatales para fianzas han exigido la libertad de los acusados antes del juicio bajo las condiciones menos restrictivas necesarias para asegurar razonablemente que regresen al tribunal y para proteger la seguridad pública. Esto da prioridad a las opciones de libertad no financiera, como la obligación personal de regresar al tribunal o una fianza sin garantía que los acusados deben pagar al tribunal si no se presentan en sus futuras audiencias. Una fianza comercial o bono de fianza es una forma de fianza. Antes de imponer una fianza monetaria, los tribunales deben considerar las condiciones de una fianza no financiera, como ordenar el “arresto domiciliario” para confinar al acusado en una vivienda y el uso de un monitor GPS de tobillo para conocer la ubicación de la persona, y prohibir todo contacto con la víctima del delito.

¿Por qué el Tribunal Supremo aprobó nuevas reglas sobre la libertad y la detención antes del juicio?

Las reglas judiciales indican los procedimientos y los plazos para los jueces, los fiscales y los abogados defensores en casos penales, como en el caso de la presentación de un pedido para detener a un acusado. Las reglas que gobiernan la libertad y la detención antes del juicio de los acusados se han actualizado para cumplir con la enmienda constitucional, y esas revisiones entraron en vigencia el 1 de julio de 2017. Las reglas no establecen una nueva ley, sino que implementan los requisitos de la constitución y de los estatutos estatales.